

NOTA NECROLÓGICA: DON SAMUEL DE J. CANO MARTÍNEZ

Demetrio Quintero Quintero

Murió el Académico don Samuel de J. Cano Martínez el 12 de noviembre de 2005, en su ciudad natal, Santa Fe de Antioquia; de manera repentina, ocurrió el deceso de don Samuel, persona prestante por muchas razones y Membro de la Academia Antioqueña de Historia.

La Academia y su órgano de difusión *Repertorio Histórico de Antioquia* registra como pérdida incalculable para la historia, para el civismo y para las letras de nuestro Departamento el fallecimiento de quien vivió en función de servicio a la cultura, a la educación y a los valores religiosos y patrióticos durante 80 años.

En cuatro lustros de pertenencia a la Academia sobresalió por su dinámica actividad de estudioso y analítico investigador del pasado de Antioquia. Enérgico en la defensa de la ética ciudadana y leal a sus principios humanos y profesionales.

El Repertorio Histórico reitera el pesar por el fallecimiento de don Samuel de J. Cano y participa este sentimiento a su esposa la señora Ligia Sepúlveda, a su familia, a la ciudadanía de Santa Fe de Antioquia y a las entidades de las que hizo parte, a sus amigos y a la sociedad en general.

Paz a su tumba.

RESOLUCIÓN N° 008 de 2005

Por medio de la cual la Academia Antioqueña de Historia tributa homenaje póstumo a uno de sus Miembros

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

CONSIDERANDO:

- A. Que el día 12 de noviembre de 2005 falleció en Santa Fe de Antioquia, su ciudad natal, don **Samuel de J. Cano Martínez**.
- B. Que don Samuel de J. Cano dedicó su vida al estudio y a la práctica de las más excelsas virtudes en la noble profesión de educador, director, rector y administrador de la educación en elevados cargos públicos.
- C. Que en el desempeño de sus funciones como alcalde, concejal, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas, presidente del Consejo Zonal de San Vicente de Paúl, socio y presidente de la Asociación de Maestros Jubilados, fue continuo exponente del ciudadano honesto, pleno de civismo, de generosa ayuda a los demás, de espíritu de servicio y acendrado patriotismo.
- D. Que don Samuel llevaba en su conciencia innato deseo de estudiar la historia de su ciudad de origen y de la región antioqueña, por lo que la Academia Antioqueña de Historia lo llamó a ser parte de sus miembros desde 1986 y a ésta dio lustre con su asidua presencia, sus oportunas intervenciones, sus eruditos artículos y conferencias y con libros producto de acuciosas investigaciones.
- E. Que don Samuel enriqueció a los Centros de Historia de Santa Fe de Antioquia, de Envigado, de Fredonia y a la Sociedad Santanderista con el aporte de sus conocimientos históricos de hechos y personalidades de esas localidades.

RESUELVE:

Artículo 1º Tributar póstumo homenaje a don **Samuel de J. Cano Martínez**, como reconocimiento a los valores humanos y a la meritoria vida de ciudadano, educador e historiador.

Artículo 2º Hacer celebrar la Sagrada Eucaristía, en su sede, con la asistencia de los miembros de la Academia Antioqueña de Historia, a la cual se invitará oficialmente a sus familiares y amigos.

Artículo 3º Hacer entrega de esta Resolución en nota de estilo a su esposa doña Ligia Sepúlveda de Cano y a sus hijos. Copia de la misma se enviará al Centro de Historia y a la Administración Municipal de Santa Fe de Antioquia.

Dada en Medellín a los seis días del mes de diciembre de 2005.

José María Bravo Betancur

Presidente

Demetrio Quintero Quintero

Secretario General

Luis Javier Villegas Botero

Vicepresidente